



Excmo. Ayuntamiento Pleno



NK2100J0X8V18A7  
Verificación de la integridad en:  
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

APROBADO por acuerdo de  
PLENO en Sesión  
Extraordinaria y Urgente de  
fecha 14 agosto 2020, al  
particular 3º de su Orden del  
Día: Aprobación Definitiva del  
Presupuesto General para el  
Ejercicio 2020.

Cecilia García González,  
Oficial Mayor en funciones de  
Secretaría General del Pleno

**FIRMA ELECTRONICA**  
Justificante 17/08/2020

Formado el expediente con el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el ejercicio 2020, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Jerez y de los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales y Sociedades Mercantiles. Conocido el informe de Intervención, aprobado el Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local e incluido en la Comisión de Pleno correspondiente, **SE PROPONE** la adopción del siguiente

**ACUERDO:**

**Primero.-** Aprobar con carácter inicial el Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y sus bases de ejecución y anexos correspondientes al ejercicio de 2020, integrado por:

1. Presupuesto del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
2. Presupuesto de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo.
3. Previsiones de Ingresos y Gastos y PAIF de las sociedades de capital íntegramente municipal: Ememsa, Emuvijesa y Comujesa.

con el siguiente detalle:

<b>PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA</b>					
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>			<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>212.943.248,54</b>	<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>212.939.295,48</b>
<i>Operaciones corrientes</i>		<i>207.585.507,26</i>	<i>Operaciones corrientes</i>		<i>202.293.570,97</i>
I	Impuestos directos	86.134.185,97	I	Gastos de personal	81.547.316,83
II	Impuestos indirectos	12.396.870,21	II	Gastos bienes corrientes y serv.	75.436.567,26
III	Tasas y otros ingresos	38.017.262,00	III	Gastos financieros	9.316.135,00
IV	Transferencias corrientes	69.189.381,87	IV	Transferencias corrientes	33.572.591,03
V	Ingresos patrimoniales	1.847.807,21	V	Fondo de contingencia	2.420.960,85
<i>Operaciones de capital</i>		<i>5.357.741,28</i>	<i>Operaciones de capital</i>		<i>10.645.724,51</i>
VI	Enajenación invers. Reales	850.000,00	VI	Inversiones reales	10.468.958,26
VII	Transferencias de capital	4.507.741,28	VII	Transferencias de capital	176.766,25
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>12.206.685,09</b>	<b>Operaciones Financieras</b>		<b>11.497.675,21</b>
VIII	Activos financieros	480.000,00	VIII	Activos financieros	2.373.479,40
IX	Pasivos financieros	11.726.685,09	IX	Pasivos financieros	9.124.195,81
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>225.149.933,63</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>224.436.970,69</b>

	Código Cifrado de Verificación: 7T22Y0W0A1N1PZ6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
FECHA	16/01/2020
 7T22Y0W0A1N1PZ6	



**FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

ESTADO DE INGRESOS				ESTADO DE GASTOS			
<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>59.000,00</b>		<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>59.000,00</b>	
<b>Operaciones corrientes</b>		<b>59.000,00</b>		<b>Operaciones corrientes</b>		<b>59.000,00</b>	
I	Impuestos directos			I	Gastos de personal	8.000,00	
II	Impuestos indirectos			II	Gastos bienes corrientes y serv.	50.979,71	
III	Tasas y otros ingresos			III	Gastos financieros	20,29	
IV	Transferencias corrientes	59.000,00		IV	Transferencias corrientes		
V	Ingresos patrimoniales			V	Fondo de contingencia		
<b>Operaciones de capital</b>		<b>0,00</b>		<b>Operaciones de capital</b>		<b>0,00</b>	
VI	Enajenación invers. Reales			VI	Inversiones reales		
VII	Transferencias de capital			VII	Transferencias de capital		
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>0,00</b>		<b>Operaciones Financieras</b>		<b>0,00</b>	
VIII	Activos financieros			VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros			IX	Pasivos financieros		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>59.000,00</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>59.000,00</b>	



NK2100J0X8V18A7  
Verificación de la integridad en:  
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

APROBADO por acuerdo de PLENO en Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 14 agosto 2020, al particular 3º de su Orden del Día: Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el Ejercicio 2020.

Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno

**FIRMA ELECTRONICA**  
Justificante 17/08/2020

**Segundo.-** Aprobar el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento en el que están incluidos los estados previsionales de las Sociedades Municipales y cuyo resumen por capítulos es el que sigue:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

ESTADO DE INGRESOS				ESTADO DE GASTOS			
<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>222.479.709,20</b>		<b>Operaciones no Financieras</b>		<b>220.156.624,52</b>	
<b>Operaciones corrientes</b>		<b>215.334.372,74</b>		<b>Operaciones corrientes</b>		<b>209.510.900,01</b>	
I	Impuestos directos	85.466.878,85		I	Gastos de personal	108.460.037,78	
II	Impuestos indirectos	12.391.461,64		II	Gastos bienes corrientes y serv.	67.856.227,68	
III	Tasas y otros ingresos	45.494.694,23		III	Gastos financieros	10.572.703,48	
IV	Transferencias corrientes	69.586.204,60		IV	Transferencias corrientes	20.200.970,22	
V	Ingresos patrimoniales	2.395.133,42		V	Fondo de contingencia	2.420.960,85	
<b>Operaciones de capital</b>		<b>7.145.336,46</b>		<b>Operaciones de capital</b>		<b>10.645.724,51</b>	
VI	Enajenación invers. Reales	850.000,00		VI	Inversiones reales	10.468.958,26	
VII	Transferencias de capital	6.295.336,46		VII	Transferencias de capital	176.766,25	
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>16.452.235,01</b>		<b>Operaciones Financieras</b>		<b>15.741.115,52</b>	
VIII	Activos financieros	2.815.459,78		VIII	Activos financieros	2.373.479,40	
IX	Pasivos financieros	13.636.775,23		IX	Pasivos financieros	13.367.636,12	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>238.931.944,21</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>235.897.740,04</b>	

	Código Cifrado de Verificación: 7T22Y0W0A1N1PZ6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
FECHA	16/01/2020
 7T22Y0W0A1N1PZ6	



**Tercero.-** Aprobar la plantilla del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento, junto con los documentos que conforman el Anexo de Personal incluido en el Presupuesto General para el ejercicio 2020 que se une a dicho documento y sin perjuicio de las adscripciones a los puestos de trabajo.

**Cuarto.-** Exponer el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, y a tenor de lo recogido en el artículo 26.j) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, deberá someterse a informe vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la aprobación del presente Presupuesto Municipal, debiéndose elevar al Pleno Municipal para la aprobación definitiva del mismo y publicado un resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integren en el Boletín Oficial de la Provincia.

 Ayuntamiento de Jerez

NK2I00J0X8V18A7  
Verificación de la integridad en:  
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

APROBADO por acuerdo de PLENO en Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 14 agosto 2020, al particular 3º de su Orden del Día: Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el Ejercicio 2020.

Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno

**FIRMA ELECTRONICA**  
Justificante 17/08/2020

**María del Carmen Sánchez Díaz  
Alcadesa de Jerez**

	Código Cifrado de Verificación: 7T22Y0W0A1N1PZ6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcadesa de Jerez
	FECHA 16/01/2020
 7T22Y0W0A1N1PZ6	